

Villa María, 11 de septiembre de 2025

VISTO

La Resolución de Consejo Superior N° 446/2024, referida al Régimen de Carrera y Concursos Docentes de la UNVM.

La Resolución de Consejo Directivo N° 077/25, aprobando la convocatoria al llamado a Concurso Interno por Promoción para cubrir cargos efectivos en el IAPCS.

Y CONSIDERANDO

Que en la resolución de Consejo Directivo, se establece que se faculta a la Secretaría Académica a determinar día, lugar y modalidad de inscripción.

Que el art. 24 del Reglamento de Carrera Docente, indica que la difusión del llamado estará a cargo de la Secretaría Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

**LA SECRETARIA ACADÉMICA
DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
DISPONE:**

ARTICULO 1º.-

Establecer el período de inscripción de la convocatoria a Concurso Docente Interno por Promoción, a partir del **15 de septiembre de 2025 hasta el 03 de octubre inclusive.**

Días y Horarios de Atención para la recepción de las inscripciones: **Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.**

Cierre de Inscripción: **03 de octubre a las 12 hs.** Días Inhábiles: Sábados, domingos y feriados.

Dirección para Inscripción y Trámites:

Secretaría Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales - Campus Universitario.

Calle Arturo Jauretche N° 1555. El proceso culmina una vez presentada la documentación completa, de manera presencial, en las oficinas administrativas de la UNVM en Villa María.

ARTICULO 2º.-

Publíquese, en las áreas, espacios e instituciones determinados en el Art. 24 de la RCS 446/2024.

ARTICULO 3°.-

Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

DISPOSICION N° 072/2025

Drp. MARIA FLORENCIA MONTES
SECRETARIA ACADEMICA
Instituto A. P. de Cs. Sociales
Universidad Nacional de Villa María